

Santiago, 16 de junio de 2021  
GG-800/2021

Señores  
Aportantes  
Presente

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **BICE Inmobiliario III Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día 14 de julio de 2021 a las 11:00 horas, en calle Teatinos N° 280, Piso 5, comuna de Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Atendido el vencimiento del plazo de duración del Fondo, fijar el procedimiento de liquidación del Fondo y en especial, pronunciarse acerca de la designación de liquidador, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### **SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN ASAMBLEA DE APORTANTES.**

En consideración a las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia "*Covid-19*" y teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 de esa comisión, la Administradora ha puesto a disposición de los señores aportantes el sistema de videoconferencia en línea denominado "*Microsoft Teams*" para efectos de que puedan participar y votar en la Asamblea.

Para utilizar este sistema, los Aportantes deberán registrarse enviando un correo electrónico a la Administradora informando (i) el nombre completo del aportante o representante que participará por esta vía, en su caso y (ii) adjuntando los documentos que den cuenta de su identidad y personería, entre otros.

Para ingresar a dicha plataforma la Administradora proporcionará a los aportantes ya registrados, por medio de un correo electrónico, un link con la correspondiente invitación a la Asamblea.

Mayor información sobre el proceso de acreditación, correo de registro, antecedentes a adjuntar y la operación del sistema se encuentran disponibles en el instructivo que ha sido puesto a disposición de los señores Aportantes en el sitio web.

[https://www.bice.cl/documentos/Instructivo%20de%20Uso%20del%20Servicio%20de%20Registro%20de%20Asistencia%20Remota%20-%20BICE%20AGF\\_.pdf](https://www.bice.cl/documentos/Instructivo%20de%20Uso%20del%20Servicio%20de%20Registro%20de%20Asistencia%20Remota%20-%20BICE%20AGF_.pdf)

**CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora en que deba iniciarse.

Se acompaña a la presente (i) formato de poder para hacerse representar en la Asamblea correspondiente y (ii) copia del instructivo de participación a distancia de las asambleas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**GERENTE GENERAL  
BICE INVERSIONES  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**